

RESOLUCION N° 076/2016

Paraná, 5 de mayo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 046/2016 mediante la cual se designa a la Dra. ILEANA VIVIANI -Escribiente Provisoria de la Ufi Paraná- como Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná, a partir del 27 de Abril del corriente año, y por el término de noventa (90) días mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. María de las Mercedes Nin.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la localidad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Escribiente Suplente, habiéndose publicado en el Sistema Informático para designaciones transitorias, y estando en condiciones de ser designada la Srta. Valentina Anabel Ayala.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

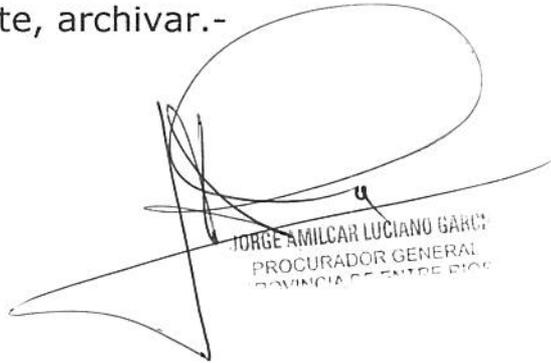
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srita. VALENTINA ANABEL AYALA**, D.N.I. 35.440.436, como **Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular la Dra. Dra. ILEANA VIVIANI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficio no 255 el STS., no 256
a Ufi de Honor. Coeste.



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

...
...
... Agosto ... Dieciséis
... PEDRO RAMÍREZ ...
...
...

